INAC
Instituto Nacional de Cultura

**Panamá, 10 de Julio de 2012**
**Nota No. 518-12 DNPH**

**Señores**
**MINERA PANAMA**
Ciudad de Panamá
E. S. M.

Respetado Señores de Minera Panamá:

En esta ocasión nos dirigimos a usted, con el propósito de informarle que está Dirección con el afán de unificar los procedimientos correspondientes para el monitoreo arqueológico en el Proyecto Mina de Cobre, emite el siguiente **Protocolo** a cumplir en caso de encontrarse hallazgos fortuitos:

1. El monitoreo arqueológico será el de realizar la recuperación de información complementaria (entiéndase hallazgos fortuitos), que no hubiese sido identificada ni evaluada en etapas anteriores.

2. Las labores del monitor será de supervisar y dar directrices en cuanto a los movimientos de tierra controlados en las diferentes obras de construcción del Proyecto "Mina de Cobre, Panamá", con la finalidad de rescatar hallazgos fortuitos a través del registro gráfico y fotográfico, la recolección de muestras diagnósticos y levantamientos de rasgos que serán impactados por la obra.

3. Comunicar a la empresa por parte de los monitores, la suspensión transitoria de los trabajos, debido hallazgos fortuitos que aparezcan, la cual deberá delimitar el área con cinta de precaución, para realizar los rescates necesarios.

4. Los arqueólogos responsables del monitoreo informarán, a la DNPH del hallazgo encontrado a través de un correo electrónico.

5. Los monitores deberán acogerse a la tabla de procedimientos establecidas por la DNPH, para el rescate a efectuar.

6. El monitor proveerá el asesoramiento especializado, la empresa deberá proporcionar a los monitores, el equipamiento, la mano de obra y los materiales necesarios para que los trabajos sean efectuado en los tiempos estipulados.

7. Toda decisión que se tome será consignado en el formulario de monitoreo arqueológico y enviado a la DNPH, para su evaluación.

INAC
Instituto Nacional de Cultura

8. La DNPH emitirá la nota correspondiente para la liberación del frente de trabajo, en caso de que el hallazgo sea de baja densidad, no necesitara inspección, sin embargo de ser de alta densidad, necesitara ser inspeccionado por la DNPH.

Adjuntamos tabla de procedimiento y formulario de monitoreo arqueológico.

Atentamente,

**SANDRA LINETH CERRUD**
Directora Nacional de Patrimonio Histórico
Instituto Nacional de Cultura

INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE PATRIMONIO HISTORICO
INAC
REPUBLICA DE PANAMA

Cc. Ingeniero Billy Ubillús Bonini. Jefe de Calidad Ambiental. Autoridad Nacional del Ambiente.

INAC
Instituto Nacional de Cultura

## TABLA DE PROCEDIMIENTOS PARA HALLAZGOS FORTUITOS

| Recurso Arqueológico | Cantidad | Densidad | Acción | Tiempo de rescate imprevisto |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |
| **Cerámica o Lítica** | | | | |
| **FRAGMENTOS DE CERÁMICA o LITICA** | Menos de 50 fragmentos superficial en un área de 100 m²<br>Baja con sondeos negativos | | Suspensión temporal del trabajo de la maquinaria hasta definir límites y dimensiones. En el caso de sondeos positivos, se deberá realizar ampliación, para corroborar o descartar artefactos. Revisión de asociación estratigráfica. Registro fotográfico y grafico coordenadas,<br>Se recolectará todos los fragmentos diagnósticos: base, borde, cuerpos decorados, asas.<br>El material será entregado clasificado, luego de la correspondiente En cajas plásticas. Entrega de informe final. | 1 arqueólogo responsable<br>2 personas de apoyo |
| | Menos de 50 fragmentos superficial en un área de 100 m²<br>Baja con sondeo positivos | | | 1 arqueólogo responsable<br>2 personas de apoyo |
| | Mas de 50 fragmentos superficial en un área de 100 m²<br>• Alta con sondeos negativos.<br>• Alta con sondeos positivos.<br>Requiere inspección de la DNPH. | | | 1 arqueólogo responsable<br>2 personas de apoyo |

INAC
Instituto Nacional de Cultura

# FORMULARIO MONITOREO ARQUEOLÓGICO

Fecha:

Número de yacimiento (nomenclatura homologada)

Ubicación (Frente de Trabajo / Sector)

Coordenadas UTM (señalar datum) / altitud snm)

Descripción del entorno: (características ecológicas y topográficas | adjuntar imágenes)

Descripción del hallazgo: (caracterización de vestigios | baja densidad: <50 elementos/fragmentos por área estándar de 100 m2 | alta densidad: >50 elementos/fragmentos por área estándar de 100 m2)

.- Extensión (adjuntar croquis del área)

.-Ubicación de las unidades de muestreo (positivo/negativo y coordenadas)

.-Ubicación de los pozos de excavación

.-Características de la estratigrafía

.-Registro de materiales diagnósticos y objetos especiales

Recomendaciones: